

#RecursosPúblicos

DERROCHE EN PROMOCIÓN

La alcaldía Gustavo A. Madero es una de las demarcaciones con mayor percepción de inseguridad entre sus habitantes y su administración ha sido cuestionada por la oposición; sin embargo, el titular de la demarcación ha optado por invertir recursos en promocionar sus logros

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En lo que va de 2023, la administración de la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) ha destinado más de dos millones de pesos en contratos para promoción y difusión en redes sociales y medios de comunicación, pese a que eso no representa un beneficio directo para la ciudadanía.

Actualmente, la demarcación territorial es gobernada por el morenista Francisco Chiguil Figueroa, quien está por terminar su segundo mandato consecutivo como alcalde.

En las elecciones de 2018, el morenista ganó los comicios con una amplia ventaja; sin embargo,

en 2021 la contienda electoral fue más cerrada: Chiguil obtuvo 44 por ciento de los votos emitidos y su rival, María del Carmen Pacheco, de la alianza opositora (Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Revolucionario Institucional), recibió el 40 por ciento.

A eso se suma que, en años recientes, la oposición también ha buscado revocar el mandato del exdiputado local.

Los cuestionamientos

El 2 de marzo de 2023, el diputado de Acción Nacional del Congreso de la CDMX, Diego Orlando Garrido, afirmó que, ante la “ingobernabilidad” en GAM, la población se ha organizado para revocar el mandato de Francisco Chiguil.

El panista indicó que existe un presunto descontento por parte de distintos sectores de la población en contra del alcalde, al señalar que el Gobierno de la demarcación se ha olvidado de los habitantes en lo referente a seguridad y servicios.

“No solo es Gustavo A. Madero el primer lugar en materia de índices delictivos, sino también en infraestructura estamos olvidados y, sobre todo, que Chiguil no es un principiante, ya lleva tres periodos de Gobierno”, declaró el diputado a través de un comunicado.

Por lo anterior, ofreció asesoría jurídica para que los vecinos solicitaran la Revocación de Mandato del gobernante; no obstante, no se concretó el proceso.

Los datos

Información obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia indica que, durante el lapso de enero a septiembre de 2023 (última actualización de los datos), la alcaldía Gustavo A. Madero firmó un total de seis contratos para la difusión de actividades.

En total, los acuerdos comerciales suman la cantidad de dos millones 22 mil 424 pesos, provenientes de los recursos públicos de la demarcación.

OCHE
MOCIÓN

El 2 de marzo de 2023, el diputado de Acción Nacional del Congreso de la CDMX, Diego Orlando Garrido, afirmó que, ante la “ingobernabilidad” en GAM, la población se ha organizado para revocar el mandato de Francisco Chiguil.



De los convenios, los que tienen los folios 02CD073P0040123, 02CD073P0041123, 02CD073P0042123 y 02CD073P0044123 se firmaron con el objeto de “Servicio de difusión de medios” y suman un total de un millón 152 mil pesos.

Mientras que los otros dos contratos, el 02CD073P0045123 y el 02CD073P0053123, se entregaron con el objeto de “Servicio

de difusión de actividades sociales y programas de esta alcaldía por medio de redes sociales”. En total, ambos acuerdos suman la cifra de 870 mil 424 pesos.

Es importante mencionar que todos los contratos se otorgaron a través de adjudicación directa; es decir, sin concurso entre varias empresas.

Lo anterior, aunque la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México menciona que todos los entes públicos de la capital deben priorizar los concursos de licitación en compras públicas.

El marco legal señala que los entes públicos locales solo deben adquirir el 20 por ciento del total de los bienes anuales sin concurso.

“La suma de las operaciones que se realicen conforme a adjudicación directa no podrán

exceder del 20 por ciento de su volumen anual de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios autorizado para la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o

entidad”, señala el artículo 55 de la disposición.

Añade que los concursos deben celebrarse con el fin de garantizar las mejores condiciones en el uso de los recursos públicos: “Las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios se llevarán a cabo,

por regla general, a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública”.

Brilla... por insegura

En 2022, la alcaldía Gustavo A. Madero cerró el año como la tercera alcaldía con mayor incidencia delictiva a nivel local, revelan Estadísticas de la Fiscalía General de Justicia capitalina que se pueden consultar en su portal electrónico.

La fuente menciona que, en dicho lapso, se abrieron un total de 23 mil 640 carpetas de investigación por delitos del fuero común, lo que representa que, al día, se abrieron en promedio 64 carpetas de investigación. En ese sentido, la alcaldía solo fue superada por Iztapalapa y Cuauhtémoc.

De enero a septiembre de 2023, según la misma fuente, se han abierto un total de 17 mil 606 carpetas de investigación por delitos, lo que coloca a la GAM solo por debajo de Cuauhtémoc e Iztapalapa como las alcaldías con mayor incidencia delictiva.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, correspondiente al mes de septiembre de 2023, en la demarcación, gran parte de la población se siente

\$1,152,000

gastó

la GAM en el servicio de difusión de medios

\$870,424

destinó

la alcaldía para promover actividades sociales y programas por medio de redes sociales



